

9ª Jornada de Bibliotecas y Centros de Documentación de la UBA *"Tic, universidad y bibliotecas"* 

Facultad de Ciencias Sociales, 22 de agosto de 2013

#### Página de legales

Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Bibliotecas de la UBA
Estándares del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. - 1a ed. - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. SISBI- Sistema de Bibliotecas y de
Información. , 2013.

88 p.; 21x14 cm.

ISBN 978-950-29-1449-7

1. Bibliotecología. 2. Bibliotecas Universitarias. 3. Estándares. CDD 027.7



Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Bibliotecas de la UBA

En la revisión del texto colaboró Mónica Melo, Lic. en Letras, Prof. en Letras y Editora UBA.

Copyright © 2013, Sistema de Bibliotecas y de Información, Universidad de Buenos Aires

Av. Corrientes 2052, piso 2 Ciudad de Buenos Aires, (C1045AAP) República Argentina Tel.:(5411) 4952-0078 Fax: (5411) 4952-6557 sisbi@sisbi.uba.ar

Primera edición: agosto de 2013

Libro de edición Argentina Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Se permite el libre uso y reproducción, siempre que se cite la fuente.

## COMISIÓN TÉCNICA

#### **INTEGRANTES:**

- Lic. Silvia Contardi INIBI, Fac. de Filosofía y Letras
- Mg. Elsa Elena Elizalde Dir. Gral. SISBI
- Bibl. Nora M. Fasano de Roig Dir. Servicios de Información SISBI
- Bibl. Alicia Ferrari de Amaya Dir. Centro de Documentación-Biblioteca,
   Fac. de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Prof. Nora López Dpto. de Bibliotecología y Ciencia de la Información,
   Fac. de Filosofía y Letras
- Prof. Daniel Luirette Dpto. de Bibliotecología y Ciencia de la Información,
   Fac. de Filosofía y Letras
- Prof. Rosa E. Monfasani Dir. Bca. y Centro Multimedia, Fac. de Cs.
   Veterinarias
- Lic. Beatriz Oellers Dir. Biblioteca, Fac. de Psicología
- Lic. Natalio Tenuta Vice Dir. Biblioteca, Fac. de Ingeniería

### ESTADO DEL ARTE

 Complementar y actualizar la normativa existente en la UBA.

 Responder a una necesidad, común a todas las Bibliotecas de la UUNN, por la inexistencia de directrices institucionales similares.

### **OBJETIVOS**

Ofrecer:

Una herramienta de normalización para todas las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires,

Un conjunto de criterios que permitan cualificar y cuantificar los servicios y/o productos de información.

 Fortalecer la calidad de los servicios y/o productos ante los requerimientos de los organismos de evaluación y acreditación para darles mayor visibilidad institucional.

### METODOLOGÍA

En agosto de 2005 se inicia la tarea.

- Convocatoria para integrar la Comisión
- Una reunión mensual de dos horas de duración
- Recopilación de Bibliografía
- Definición de la estructura del documento

### CONTENIDO

#### Se compone de nueve apartados:

- EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UBA
- 2. DESARROLLO DE LA COLECCIÓN
- 3. PROCESOS TÉCNICOS
- 4. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS
- 5. RECURSOS HUMANOS
- 6. INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y TECNOLÓGICA
- 7. CONSERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL
- 8. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
- 9. GESTIÓN DE CALIDAD

Bibliografía General y Complementaria.

#### 1. EL SISTEMA DE BIBIBLIOTECAS DE LA UBA

La misión del Sistema de Bibliotecas de la UBA es la coordinación y la cooperación entre las Unidades de Información de la Universidad para brindar servicios y productos de excelencia a diferentes usuarios y propiciar la capacitación continua de todo su personal.

- 1.1 Consideraciones generales
- 1.2 Sistema de Bibliotecas y de Información SISBI
- 1.3 Las Bibliotecas de la UBA
- 1.4 Estructura
  - 1.4.1 Áreas funcionales
- 1.5 Dependencia

ANEXO: 1. Mapa conceptual de la biblioteca universitaria.

# 2. DESARROLLO DE LA COLECCIÓN

Las bibliotecas de la
Universidad de Buenos
Aires deben disponer de
una política de
desarrollo de sus
colecciones
documentales, en todos
sus tipos y soportes.

- 2.1 Consideraciones generales
- 2.2 Política de Desarrollo de la Colección
- 2.3 Procesos de la Política de Desarrollo de la Colección
  - 2.3.1 Selección
  - 2.3.2 Adquisición
    - 2.3.2.1 Compra
    - 2.3.2.2 Canje
    - 2.3.2.3 Donación
  - 2.3.3 Evaluación
  - 2.3.4 Descarte

# 3. PROCESOS TÉCNICOS

El material bibliográfico y documental, en cualquier soporte, que ingresa a la biblioteca o al que la biblioteca provee acceso, debe ser organizado y procesado para integrarlo a la colección y hacerlo accesible para la consulta.

- 3.1 Consideraciones generales
- 3.2 Procesamiento de los recursos bibliográficos
  - 3.2.1 Control, sellado e inventariado
  - 3.2.2 Análisis documental
    - 3.2.2.1 Catalogación
    - 3.2.2.2 Análisis temático
    - 3.2.2.3 Control de autoridades
  - 3.2.3 Registros bibliográficos
  - 3.2.4 Preparación física
- 3.3 Catálogos
- 3.4 Catálogos colectivos

# 4. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS

La Biblioteca
universitaria debe
establecer, promover y
mantener servicios y/o
productos de calidad
para cumplir con su
misión, que se inscribe
en el contexto más
amplio de la misión
específica de cada
Unidad Académica.

- 4.1 Consideraciones generales
- 4.2 Los usuarios
- 4.3 Servicios y/o Productos
  - 4.3.1 Consulta
  - 4.3.2 Préstamo
    - 4.3.2.1 In situ
    - 4.3.2.2 A domicilio
    - 4.3.2.3 Interbibliotecario
    - 4.3.2.4 Provisión de copias de documentos
  - 4.3.3 Hemeroteca
  - 4.3.4 Referencia
  - 4.3.5 CRAI
  - 4.3.6 Página web
  - 4.3.7 Repositorio Institucional
- 4.4 Formación de Usuarios
- 4.5 Difusión
- 4.6 Extensión

# 5. RECURSOS HUMANOS

Las bibliotecas deben contar con bibliotecarios para la gestión del conocimiento y la prestación de los servicios, además de personal auxiliar de apoyo a estas tareas. Deberán contribuir también profesionales y técnicos de otras disciplinas, según corresponda en cada Biblioteca.

- 5.1. Consideraciones Generales
- 5.2 Tipología del personal de las bibliotecas universitarias
  - 5.2.1 Profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información
  - 5.2.2 Profesionales de otras disciplinas
  - 5.2.3 Personal no profesional
  - 5.2.4 Provisión de personal
- 5.3 Capacitación en servicio
- 5.4. Esquema de las funciones del personal de las bibliotecas de la UBA

#### 6.INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y TECNOLÓGICA

6.1 Consideraciones generales

6.2 Edificio

La biblioteca debe poseer una infraestructura edilicia y tecnológica acorde con las necesidades del personal y de los usuarios. 6.3 Instalaciones. Área de servicios al público. Área de trabajo interno. Condiciones ambientales. Condiciones de seguridad.

6.4 Equipamiento. Mobiliario. Recursos informáticos

# 7. CONSERVACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL

Las bibliotecas deben mantener sus colecciones en condiciones óptimas de conservación para el uso y accesibilidad de los usuarios.

- 7.1 Consideraciones generales
- 7.2 Política de Conservación
- 7.3 Plan de Conservación preventiva
- 7.4 Plan de acción ante un siniestro
- 7.5 Rescate y salvamento de la colección
- 7.6 Capacitación del Personal

ANEXO 1. Temperatura y humedad relativa. Valores medios recomendados para papel.

#### 8. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

La biblioteca
universitaria debe contar
con un presupuesto
propio dentro del
presupuesto asignado a
la Unidad Académica,
articulado con el
presupuesto de la
Universidad.

- 8.1 Consideraciones generales
- 8.2 Marco normativo
- 8.3 Obtención de recursos
- 8.4 El presupuesto
  - 8.4.1 Elaboración y aprobación
  - 8.4.2 Implementación
  - 8.4.3 Control
- 8.5 Identificación de componentes del presupuesto
  - 8.5.1 El presupuesto de operación
  - 8.5.2 El presupuesto de inversión
- 8.6 Fuentes de financiamiento

# 9. GESTIÓN DE CALIDAD

Las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires deben evaluar en forma periódica la calidad, eficacia, eficiencia, utilidad y relevancia de sus servicios, instalaciones y recursos asignados en relación con su misión, metas y objetivos, los que están en consonancia con los objetivos de la institución mayor.

9.1. Consideraciones generales

9.2 Evaluación

9.3 Medición

ANEXOS: 1. Lista de indicadores de desempeño de bibliotecas: Tabla A.1

2. Definiciones IRAM-ISO 11620

### **ACCIONES**

 Puesta a consideración de los Directores de las Bibliotecas Centrales

Aprobación pública

Introducción de los ajustes sugeridos

### RESULTADOS

Paralelamente se procede a:

> Solicitud de aprobación en el CS

➤ Edición: Eudeba → impreso

→ e-book

# ¡Muchas gracias!

http://www.sisbi.uba.ar/

elsa@sisbi.uba.ar